

titulando por esta Ciudad. Intendencia por este Ayuntamiento
 acuerdo. Se contenta a el expediente de Ingenieros de las
 apreciaciones que se han sido a la ley. Por transi-
 desamparó del encargo de segundo Alguacil Titular, don
 de las una expresion en subsecuente para su nuevo nom-
 bramiento, y por ultimo que se transcriba de su
 oficio a la Comision de Inst. pública pasivamente de
 este Partido p. su comision. manifestandole ademas q.
 a su tiempo y con arreglo a cod. ocupacion esta ley.
 la propuesta de la persona que desampara el lugar
 que ha dejado el referido Ingeniero, a cuyo efecto
 se cite a la ciudad

Donaciones p. d. } Viose un oficio de la Comision Subalterna de Asunt.
 Pedro de lo q. dende de Amortizacion de este Partido en pta. seis del actual 10.
 de este Ayuntamiento } presento a que teniendo a su cargo la recaudacion de deudas y
 concepto. }
 del ramo de Amortizacion Resulta este Ayuntamiento como tal
 de la cantidad de diez y ocho mil ciento sesenta y ocho p.
 veinte mar., y sepan q. esta ley. satisfaga las dos menciona-
 das que ademas a favor de un mil ochocientos. Por
 tendido por el mismo acuerdo. pase a la Comision de
 Ayunt. y Contaduria municipal p. que informen

Presos } Viose un oficio de la N.ª Asistencia de Ciudad
 Alimentos q. p. } de las Concel. de S.º Nazario y San Juan de Valen-
 Relacion de los } cida en pta. veinte y ocho de Octubre ultimo en q.
 por contemplacion al de esta ley. des veinte del mis-
 mo, manifestada por las noticias q. meceda en
 el individuo Santiago Jimenez de esta Ciudad
 por lo que espere se le venita el importe de los

